



ANPE CONSIDERA IMPORTANTE LA INCLUSIÓN DE LOS ESCOLARES MENORES DE 14 AÑOS EN LOS PROTOCOLOS DE VACUNACIÓN Y LA CONSIDERACIÓN DE LOS DOCENTES ENTRE LOS PROFESIONALES EN RIESGO DE CONTAGIO POR LA GRIPE A

Creemos que es importante estudiar también la inclusión en estos protocolos de vacunación de los alumnos mayores de 14 años y sus profesores puesto que en los Institutos de Enseñanza Secundaria conviven alumnos mayores y menores de catorce años que comparten espacios comunes.

La ministra de Sanidad y el ministro de Educación han asegurado que en estos momentos no es necesario retrasar el comienzo del curso escolar ante el avance de la pandemia de gripe A, aunque tal vez un cambio de escenario obligue a tomar nuevas decisiones. Sin embargo, se anuncia la vacunación obligatoria para todos los alumnos menores de 14 años y para los docentes. ANPE considera muy importante que se estudie la posibilidad de incluir en el protocolo de vacunación a los estudiantes mayores de 14 años y sus profesores, puesto que están reconocidos también como grupos de riesgo.

Para la comunidad educativa, parte indisoluble de la sociedad, es evidente que las medidas destinadas a proteger la salud de la población deben ser prioritarias, especialmente la de los niños y adolescentes. Es evidente también, y está documentado en los informes sobre salud laboral, que los docentes tienen un alto riesgo de exposición a las enfermedades producidas por contagio a través de secreciones de las vías respiratorias. Los protocolos de vacunación anunciados por la ministra de Sanidad forman parte de las medidas de seguridad establecidas por la OMS y deben ser acatados por la población. Desde ANPE ofrecemos nuestra colaboración para facilitar en todo lo posible la coordinación formal de los procesos de vacunación en los centros educativos para que se lleven a cabo de manera óptima e interfieran lo menos posible en las actividades académicas.

Entendemos que las medidas de vacunación pueden constituir una primera alternativa al impacto que el cierre de los centros educativos tendría en la vida cotidiana de las familias y en el desarrollo académico de los alumnos. Creemos que las medidas más drásticas deberán ser fruto de un estudio serio y riguroso de los riesgos, y de la coordinación del Estado con los organismos internacionales y con la Unión Europea y deberán ser tomadas desde el máximo sentido de la responsabilidad y cuando sean verdaderamente necesarias.

En cualquier caso la protección de la salud de nuestros escolares y de los miembros de la comunidad educativa, en caso del mínimo riesgo, está por encima de cualquier otra consideración.

ANPE, Secretaría de Comunicación.

28 de julio de 2009